

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVIADUANAS,
SERVICIO A ADUANEROS VICYED S.A.
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2016.**

En Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del 2016, en el inmueble situado en **CDLA. LA GARZOTA MANZANA 50 SOLAR 9 CONDOMIO LEO PISO 1 OFICINA 2**, a las 12H00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal, sin los requisitos previo convocatoria, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y a su vez están de acuerdo en tratar los siguientes asuntos:

- 1.- conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a su gestión por los estados financieros del 2015
- 2.- deliberar y resolver sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás al 31 de diciembre del 2015
- 3.- conocer el estado de cambios patrimoniales
- 4.- conocer el estado de flujo de efectivo.
- 5.- resolver sobre el destino de los resultados.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía, el Sr. VICTOR MANUEL YEPEZ DONOSO, quien actúa también como.

El Señor Presidente y secretario elabora la lista de los asistentes, la misma que fue la siguiente:

1. Señor GOMEZ PIGNATARO FAUSTO RAUL, portador de la cedula 0909644932 propietario de 1 acciones de \$1,00 cada una.
2. Señor YEPEZ DONOSO VICTOR MANUEL portador de la cedula 0908985690 propietaria de 799 acciones de \$1,00 cada una.

El presidente declara legalmente instalada la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, teniendo como puntos de orden del día los determinados anteriormente por aprobación unánime y luego de que constato que el secretario dio cumplimiento al alistamiento que dispone el

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIADUANAS,
SERVICIO A ADUANEROS VICYED S.A.
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2016.**

En Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del 2016, en el inmueble situado en **CDLA. LA GARZOTA MANZANA 50 SOLAR 9 CONDOMIO LEO PISO 1 OFICINA 2**, a las 12H00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal, sin los requisitos previo convocatoria, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y a su vez están de acuerdo en tratar los siguientes asuntos:

- 1.- conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a su gestión por los estados financieros del 2015
- 2.- deliberar y resolver sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás al 31 de diciembre del 2015
- 3.- conocer el estado de cambios patrimoniales
- 4.- conocer el estado de flujo de efectivo.
- 5.- resolver sobre el destino de los resultados.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía, el Sr. VICTOR MANUEL YEPEZ DONOSO, quien actúa también como.

El Señor Presidente y secretario elabora la lista de los asistentes, la misma que fue la siguiente:

1. Señor GOMEZ PIGNATARO FAUSTO RAUL, portador de la cedula 0909644932 propietario de 1 acciones de \$1,00 cada una.
2. Señor YEPEZ DONOSO VICTOR MANUEL portador de la cedula 0908985690 propietaria de 799 acciones de \$1,00 cada una.

El presidente declara legalmente instalada la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, teniendo como puntos de orden del día los determinados anteriormente por aprobación unánime y luego de que constato que el secretario dio cumplimiento al alistamiento que dispone el

art. 239 de la ley de compañías. Acto seguido, el presidente dispone que se conozca y resuelva sobre el único punto del día que no ha sido aprobado y que ya se encuentran informados, por lo que el gerente general presenta y da lectura a su informe el mismo que la junta general aprueba.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia de los accionistas presente, en unidad de acto con el señor presidente e infrascrito Gerente General- secretario que certifica.



.....
VICTOR MANUEL YEPEZ DONOSO
ACCIONISTA



.....
FAUSTO RAUL GOMEZ PIGNATARO
ACCIONISTA